

Gasteazoro, el proyecto de ley tendiente a conceder personalidad jurídica a la Comisión Asesora del Tránsito (CADELTRAN), con domicilio en la ciudad de Managua.

50.—Se leyó y pasó a la misma Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley por el cual se concede personalidad jurídica a la "Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo.

60.—Fue leído y pasado a la Comisión de Gracia, integrada por los honorables Senadores Chávez, Hüeck y Rivas Gasteazoro el proyecto de ley por el cual se concede pensión mensual vitalicia de DOS MIL CORDOBAS a favor del Señor Mariano Barreto Portocarrero, de esta ciudad, en reconocimiento a sus importantes servicios prestados a la Patria.

70.—Conforme manifestara el honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, a continuación se suspendió la sesión por el lapso de media hora, para que en el intervalo, la Comisión de la Gobernación emitiera sus dictámenes sobre los dos proyectos pasados a su estudio.

80.—Se reanudó la sesión, siendo las once y veinticinco minutos de la mañana.

90.—En primer debate, se leyó y aprobó en lo general el dictamen junto con el proyecto de ley por el cual se concede personalidad jurídica a la "Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo.

En lo particular, se leyeron y aprobaron sin ninguna objeción, los Artos. 1o., 2o. y 3o. de que consta el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador Renner, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedando por lo tanto, definitivamente aprobado.

10.—Se leyó y aprobó, en primer debate y en lo general, el dictamen juntamente con el proyecto de ley tendiente a conceder personalidad jurídica a la Comisión Asesora del Tránsito (CADELTRAN), con domicilio en la ciudad de Managua.

Leídos y sometidos a discusión en lo particular los Artos. 1o., 2o. y 3o. que constituyen el proyecto, fueron aprobados por unanimidad, quedando por lo tanto éste, aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Chamorro Pasos, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por consiguiente, aprobado en definitivo.

11.—Manifestó el honorable Señor Presidente a la Cámara, que estando en vispe-

ras de Navidad, deseaba a sus apreciables colegas unas muy Felices Pascuas, y a la par rogarles su puntual asistencia para la siguiente sesión, que se celebraría el próximo viernes, veintiséis de los corrientes, con el exclusivo objeto de tratar el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

12.—Se levantó la sesión, quedando citados los Señores Senadores para reunirse nuevamente en la citada fecha.

Humberto Castrillo M.,
Presidente.

Pablo Renner,
Secretario.

Ernesto Chamorro Pasos,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Nómbrese Segundo Secretario de Embajada de Nicaragua en Bélgica

No. 34

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Licenciado Benjamín Marín Abaunza, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en Bélgica.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, diez de Marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*

Promuevese al Sr. César Salinas Chávez al Rango de Ministro Consejero ante el Gobierno de Costa Rica

No. 35

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Promover al rango de Ministro Consejero, al Señor César Salinas Chávez, Consejero de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, doce de Marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero.*

**Acéptase Renuncia de Tercer
Secretario de Embajada de
Nicaragua en República
Dominicana**

No. 38

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia presentada por el Señor Profesor José Manuel Figueroa Rodríguez, del cargo de Tercer Secretario ad-honorem de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República Dominicana, rindiéndole las gracias por los servicios prestados.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, catorce de Marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*.

**Ministerio de Hacienda
y Crédito Público**

**Contrato de Arriendo de Lote de
Terreno Nacional en Corinto con
Señores Manuel Pomares V.
Hermanos Cía. Ltda.**

No. 56

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, doctor Efrén Saballos y al Vice-Fiscal General, doctor Evaristo Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación del Gobierno o Hacienda Pública, celebren en escritura pública Contrato de Arriendo con los Señores Manuel Pomares V. Hermanos y Compañía Limitada de un lote de terreno perteneciente al Estado ubicado en la punta de Palo Bonito en el Puerto de Corinto, con una extensión de 85 metros de frente por 50 metros de fondo y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Calle en medio, terrenos de la Compañía Alisa; Sur, Manglares; Este, terrenos de la ex-Base Naval y Oeste; Estero y Manglares.

Arto. 2o.—El lote de terreno descrito y deslindado anteriormente será usado por el arrendatario para instalar una planta procesadora de Camarón y Pescado.

Arto. 3o.—El canon de arriendo es de \$ 3,600.00 anuales que serán pagados por adelantado en la Administración de Rentas de Managua en los primeros días del mes inicial y la duración de dicho arriendo será por un período de 5 años el cual co-

menzará a contarse a partir de la firma de la escritura correspondiente.

Arto. 4o.—El Gobierno se reserva el derecho de rescindir este contrato cuando lo crea conveniente y la falta de pago de una anualidad lo dejará sin efecto, respondiendo por las anualidades atrasadas las instalaciones que se encuentren dentro del perímetro del predio arrendado.

5o.—Los honorarios y gastos que ocasionen el otorgamiento de este contrato serán por cuenta del arrendatario.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P."

**El Estado Adquiere de Socorro B. de
Pérez Lote de Terreno en
Jurisdicción de Diriamba**

No. 62

El Presidente de la República

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al Señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva y al Vice-Fiscal General Doctor Evaristo Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente, comparezca ante el Notario Doctor Nemesio Antonio Ordóñez Bermúdez, a aceptar la Compra-Venta por medio de la cual el Estado adquirirá de la Señora Socorro Baltodano de Pérez, vecina del pueblo de San Gregorio, jurisdicción de Diriamba, Departamento de Carazo, un lote de terreno de 433.91 m2, equivalente a 615.46 vs2, de extensión ubicado en el mismo pueblo, por la suma de Trecientos cincuenta córdobas (\$ 350.00), donde se instalará el Tanque que distribuirá el agua potable a los vecinos de ese lugar, con los siguientes linderos especiales: Norte, carretera de por medio; Sur, Socorro Baltodano; Este y Oeste, predio de la misma señora Socorro Baltodano de Pérez.

Arto. 2o.—El lote anteriormente descrito y deslindado será desmembrado de un predio mayor ubicado dentro de los siguientes linderos generales: Norte, camino público; Sur, camino a San Gregorio e Isabel Espinoza y camino; Este, Apolonio Marquez, después Simón López, ahora actualmente Santos Ortiz, y Oeste, María Tiburcia González de García, inscrito con el No. 2632, Asiento 4o., Folio 106 y Tomo 201, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Carazo.

Arto. 3o.—El predio a comprar será destinado por el Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL) adscrito al Ministerio de Salud Pública para la instalación del Tanque.

Arto. 4o.—Dicho predio se indentifica mejor

de acuerdo con la descripción topográfica levantada por la División de Estudios y Construcciones del Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la cual con los rumbos y medidas del plano levantado por Denacal, debe ser insertado en la escritura respectiva.

Arto. 5o.—Los gastos que causen el otorgamiento de esta escritura serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 6o.—Se autoriza al Fiscal General y al Vice-Fiscal General del Estado para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco, en contrato a celebrar.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, doce de marzo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Hacienda y C. P.

Martín Cruz M. Vende al Estado Lote de Terreno en Palacagüina

“No. 58

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al Señor Fiscal General del Estado, doctor Efrén Saballos y al Vice-Fiscal General, doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación del Estado, Fisco, Hacienda Pública o Gobierno de Nicaragua comparezca ante el Notario doctor Holman Ríos Montiel, a aceptar la venta que hizo al Gobierno el Señor Martín Cruz Martínez de un lote de terreno urbano ubicado en el radio Central del Pueblo de Palacagüina, Departamento de Madriz, con una extensión de 15 vs. por los rumbos Oriente y Occidente por 33 vs. en sus rumbos Norte y Sur, comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente, Calle de por medio, plaza pública; Occidente, solar vacío; Norte, casa Municipal y Sur, Calle en medio, predio de Esteban Albir, antes, hoy de Ramón Flores, e inscrito dicho predio con el No. 1550, folios 272 y 273, Tomo 49, Asiento 36, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Madriz.

Arto. 2o.—El lote de terreno descrito y deslindado anteriormente queda destinado para la construcción de un Centro de Salud y el precio de compra fue la cantidad de un mil córdobas (C\$ 1,000.00) que fue pagado por los señores Santiago Mendoza Guillén, Antonio Chacón Carroway, Alicia Guevara Guzmán, Blas Alfaro Jarquín y Augusto César González.

Arto. 3o.—Se autoriza al Fiscal General o al Vice-Fiscal General para que establezca las demás cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los derechos del Fisco en el Contrato a celebrarse.

Arto. 4o.—Los honorarios y gastos que cause el otorgamiento de esta escritura serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de esta escritura.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Edgardo López J.

Reg. No. 1185 — R/F 463380 — Valor C\$ 60.00

No. 6088

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Señor Bachiller *Edgardo López Jerez*, natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Doctor En Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma, librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos setenta.

Acuerda:

1o.—Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

2o.—Este Acuerdo deberá ser publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 17 de Marzo de 1970. A. SOMOZA D., Presidente de la República. *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

Extiéndese Título de Topógrafo a Bachiller Armando Agurcia P.

Reg. No. 1177 — R/F 463447 — Valor C\$ 60.00

No. 1185

El Presidente de la República,

Por Cuanto:

El Señor Bachiller Armando Agurcia Palma, natural de Ocotal, Departamento de Nueva Segovia.

via, República de Nicaragua, con el Diploma otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y siete, registrado en la misma fecha, al Folio No. 4, Partida No. 4, del Libro respectivo, justifica la aprobación académica de los cursos correspondiente al grado de Topógrafo;

Por Tanto:

Le extiende al mencionado Bachiller Agurcia Palma, El Título de Topógrafo, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 2 de Junio de 1967. ANASTASIO SOMOZA D., Presidente de la República. Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Educación Pública,

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 824 — R/F 433114 — ₡ 45.00

Dr. Friedrich Sasse, solicita registro marcas: "SANATISON", "AKNEVAUSEPT", "WIOTAX"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 825 — R/F 433119 — ₡ 45.00

Culemborg Exploitatie Maatschappij, N. V., solicita registro marca:

"C U L E N H O F"

Para Clases: 51, 48, 52, 50.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 826 — R/F 433112 — ₡ 135.00

American Cyanamid, solicita registro marca:



Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 827 — R/F 433112
American Cyanamid Company, mediante Apoderado, solicita registro marca:

" L E D E R F O R M "

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 828 — R/F 433113 — ₡ 90.00

Istag AG Suhr/AG., solicita registro marcas:

" K L I N G E R "



Para Clases: 29 y 38.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 829 — R/F 433668 — ₡ 45.00

Productos Duralita, S. A., solicita Patente Invencción sobre el invento:

ELEMENTO PARA TECHO

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 830 — R/F 433669 — ₡ 45.00

Samuel Francisco Coto Escobar, solicita registro marca:

I N A

Clase: 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 831 — R/F 433763 — ₡ 90.00

Philip Morris Incorporated, mediante Apoderado solicita registro:

" M U L T I F I L T E R "



Para: Clase 20.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 816 — R/F 432926 — ₡ 45.00
Rodolfo González Solís, solicita registro de:
"H E L I O T E R M O S"

Para: Clase 37.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 855 — R/F 433953 — ₡ 45.00

American Sanitary de Centroamérica, mediante Apoderado, solicita registro marca:

"S U P E R G R E E N"

Para: Clase 13.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, doce Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. 838 — R/F 433723 — ₡ 45.00

Industrias Químicas, S. A., mediante Apoderado, solicita registro marca:

"C A L M A D I N"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós Enero mil novecientos setenta. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 806 — R/F 433116 — ₡ 90.00

Yamaha Hatsudoki Kabushiki Kaisha, solicita registro marca:



Para: Clase 22.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 580 — R/F 405482 — ₡ 90.00

Comp., 432863 — 30.00

Chesebrough-Pond's Inc., mediante Apoderado, solicita registro marca:



Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintitrés Enero de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 949 — R/F 439773 — Valor ₡ 90.00
Produits Alimentaires, S. A., mediante apoderado solicita registro marcas:



Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1052 — R/F 451248 — ₡ 90.00

Fábrica Centroamericana de Lápices, S. A. (FACELA), mediante Apoderado, solicita registro Marcas:

"DENISE", "FIRST LADY", "JUVENIL".

Para: Clases 7 y 40.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, treintinueve Enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. 1054 — B/U 451363 — ₡ 45.00

Laboratorios Rarpe, S. A., Managua, solicita registro marca:

Y O R A L

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, doce Marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1055 — B/U 451362 — ₡ 45.00

Industria Químico Farmacéutica Guatemalteca, Sociedad Anónima, solicita registro:

S E D A T E N S O L

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, nueve marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1080 — R/F 453133 — ₡ 90.00

Laboratorios Rarpe, Sociedad Anónima, Managua, solicita registro marca:



Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1081 — R/F 453214 — ₡ 45.00
Rowell Laboratories Inc., mediante Apoderado solicita registro:

"COLREX", "RO-BILE", "VIO.GERIC H"
"VAGIPLEX-SULFAPLEX" y "VIO-BEC"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1076 — R/F 452852 — ₡ 45.00
Amfre Grant Inc., mediante Gestor Oficioso, solicita registro marca:

"C E R E M I A"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 1105 — R/F 453669 — Valor ₡ 90.00
Laake Oy, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"RINASIN", "KOMPLIFER", "PYRIZIN",
"HORMO-FLOREX", "USNO", "ASTMAFY-
LLIN", "KORTIKOL", "TRIMO", "REUMU-
ZOL", "NEURO COMP", "DEPRIMIN", "PE-
RATSIN", "CHOLESTIN", "TYRO", "PRO-
GASTRON", "ALERYL", "ANI-KORTI COMP",
"KLORO.KORTT".

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 1116 — R/F 458296 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Castellón S. A., mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marca:

"NORANDROS"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 1117 — R/F 458470 — Valor ₡ 90.00
Bonz & Shon, Chr. E. Emborg, Larma S. A., mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"BONZ & SHON (GERHARD BUCHMANN
GMBH, & Co.)"

"CHR. E. EMBORG A/S",
"LARMA S. A."

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 1118 — R/F 458471 — Valor ₡ 90.00
Ludwing Holzinger, mediante Gestor Oficioso, solicita registro Marcas:

"LUDWING HOLZINGER"

"S. M. A. HOLZINGER",

"BIOTIMULATOR",

"MYOSCAIN",

"SPASMOL"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, catorce marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 1123 — R/F 458524 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Om, mediante apoderado solicita registro marca:

"DOXIUM"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1124 — R/F 458525 — Valor ₡ 45.00
Zyma S. A., mediante apoderado solicita registro marcas:

"EXOMYCOL"

"REMANEX"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1125 — R/F 458526 — Valor ₡ 45.00
Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"CEFAMEZIN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

2 1

Reg. No. 1126 — R/F 458527 — Valor ₡ 45.00
Kaysen.Roth Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"INTERWOVEN"

Para: Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1127 — R/F 458528 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"LARYLGAN"

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1128 — R/F 458529 — Valor ₡ 45.00
Boots Pure Drug Company Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

“BRUFEN”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 1129 — R/F 458530 — Valor ₡ 45.00
Anex, S. A., mediante apoderado solicita registro marca:

“LACTISAN”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. 823 — R/F 433118 — ₡ 45.00

Algodonera Guatemalteca, Sociedad Anónima, solicita registro: Aviso Comercial

“ACEITE REGIA TIPO FRANCES CON SABOR A MANTEQUILLA”

Aviso Comercial.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 817 — R/F 432927 — ₡ 45.00

William Vargas Erosa, solicita registro Nombre Comercial:

“INSTITUTO CULTURAL AMERICANO (I. C. A.)”

Para: SERVICIOS DE ENSEÑANZA.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial, Managua, catorce Febrero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1114 — R/F 453781 — Valor ₡ 45.00

Friomatic Co. Ltda., mediante apoderado solicita Nombre Comercial:

“FRIOMATIC”

Para: Venta de Refrigeración.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete, marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 875 — R/F 376349 — Valor ₡ 45.00

Doce meridianas diez abril subastaráse rústica esta jurisdicción.

Ejecutan: Armando y Jaime Angulo Barquero a Demetrio Amador Sotelo.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco febrero dos, mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1184 — R/F 410024 — Valor ₡ 45.00

Once la mañana trece abril, subastaráse finca urbana barrio San Antonio, jurisdicción Jinotepe.

Ejecuta: Manuel Matus Rodríguez a Ramón González Guido.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito Masatepe, dieciocho marzo setenta. — Rubén Gómez S., Srío.

3 2

Reg. No. 1163 — R/F 353651 — Valor ₡ 45.00

Once mañana, trece abril corriente, subastaráse este Juzgado, dos bueyes, uno hipato, otro Barcino.

Base: Cuatrocientos córdobas.

Ejecuta: Victoriana Ocampo.

Oyense posturas.

Juzgado Local, Paz Centro, abril uno, mil novecientos setenta. — A. Ocampo, Secretario Especifico.

3 2

Reg. No. 1150 — R/F 458747 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana del diecisiete abril mil novecientos setenta, Local este Despacho subastaráse Inmueble situado ciudad “San Jorge” Departamento Rivas, lindando: Oriente, Francisco Nery Cruz; Poniente, Calle Pública; Norte, Albino Pérez y Sur, Isabel Alvarez, inscrita número 4,700, folio 229, Tomo 98 Asiento 40. Registro Público Departamento de Rivas.

Ejecuta: “Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.” contra Dolores (Lola) Pasos Casanova.

Base subasta: Tres mil seiscientos doce córdobas con veintidós centavos, intereses y costas. Estricto contado.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta. — Mauricio Romero García, Juez Primero Local Civil de Managua. — Luis Vega, Secretario.

3 2

Reg. No. 1143 — R/F 440983 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintiuno abril, subastaráse rústica Comarca Los Rivas, Santa Lucía.

Ejecuta: Vicente Martínez a Edelmira viuda de Rivas.

Juzgado Local, Boaco, diecinueve marzo mil novecientos setenta. — Corregido. — Juzgado — Vale. — Socorro Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1164 — R/F 448560 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde trece abril corriente remataráse rústica cuarenticinco manzanas, Bálsamo, Muy Muy Matagalpa: Oriente, Daniel Somarriba; Occidente, Tristán Urbina; Norte, Sur, Juan Blas Urbina.

Ejecuta: Andrés Urbina a Rita Mejía.

Oyense posturas.

Base: 1.000.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, diecisiete de

marzo de mil novecientos setenta. — Franco Montenegro L. — V. González, Srío.

3 2

Reg. No. 1171 — R/F 448559 — Valor ₡ 45.00

Cuatro tarde veinticuatro abril subastaráse rústica seis manzanas.

Ejecuta: Justo Hermida a Elías Mendoza.

Base: Mil Córdobaes.

Oyense posturas.

Juzgado Local Matagalpa, marzo dieciocho, mil novecientos setenta. — V. González, Secretario.

3 2

Reg. No. 1198 — R/F 464149 — Valor ₡ 360.00

Cuatro tarde jueves dieciséis abril próximo entrante, subastaráse local este Juzgado siguientes fincas rústicas, terreno propio, sitas Comarca "Los Brasiles", esta jurisdicción: a) finca setentacinco manzanas, conocida antes "Santa Emilia", después "Flandes"; lindante: Norte, camino enmedio, finca fue Napoleón Amador, después Teresa Sequeira viuda de Morales, enseguida Octavio Pasos Montiel y otros; Sur, Pedro Joaquín Chamorro; Oriente, antes Leonor Carrión de Montoya, hoy Pedro Joaquín Chamorro; y Occidente, camino San Andrés de la Palanca enmedio, Alberto Medal, Panteón "Los Brasiles" y Alberto Solano; y b) finca de ocho manzanas, más o menos, resto finca conocida "El Malinche"; lindante: Norte, línea férrea enmedio, finca a); Sur, camino Managua-León, la otra finca; Oriente, Enrique Belli y Adolfo Altamirano, camino enmedio; Occidente, terrenos Alberto Mendoza y Callejón enmedio; terrenos del mismo Mendoza, Juana Montiel de Pasos y Octavio Pasos Montiel. Se excluye esta subasta lote una manzana donde existen casas, pila y pozo, midiendo cincuenta varas frente carretera Managua-León, por doscientas fondo, lindante: Oriente, Occidente y Sur, resto de dichas propiedades; y Norte, carretera Managua-León enmedio. Inscritas, así: No. 52.859, Tomo DCCLXXXV, Folios 249/50, Asiento 1o., y No. 21.050, Tomo CCLV, Folio 46, Asiento 2o., Sección de Derechos Reales, Libro Propiedades este Registró Público.

Ejecución: Lilliam Argüello de Rideout, contra Bertha Argüello de Lacayo y Esperanza Gutiérrez de Argüello.

Base: Trescientos veinticinco mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, D. N., veinte de marzo mil novecientos setenta. — R. Duarte M. — L. Meléndez, Srío.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. 873 — R/F 334784 — ₡ 45.00

Emilio Joaquín solicita Supletorio rústica esta jurisdicción, veintiocho varas ancho; ochentiocho largo; Oriente, José Calero; Poniente, Julio Calero; Norte, camino; Sur, Fernando Carrión.

Oponerse.

Juzgado Local, La Concepción, dieciocho Octubre sesentinueve. — Rubén Gómez, Srío.

3 3

Reg. 814 — R/F 284286 — ₡ 45.00

Juan José López Sánchez solicita Supletorio rústica, limitada: Norte, Sebastián Contreras; Sur, Antonio Contreras; Oriente, Mariano López; Poniente, camino.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Diriá, veintiséis Febrero mil novecientos setenta. — Noé Morales R., Juez Local.

3 3

Reg. 815 — R/F 284284 — ₡ 45.00

Marta y Carmen Ríos Espinoza, solicitan Supletorio urbana, limitada: Norte, Benedicto Espinoza; Sur, calle; Oriente, Evaristo Pérez; Poniente, Benedicto Espinoza.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Diriá, veinticinco Febrero mil novecientos setenta. — Noé Morales R., Juez Local.

3 3

Reg. No. 790 — R/F 427083 — Valor ₡ 45.00

Agapita Rivera, solicita supletorio San Nicolás seis manzanas: Norte, Gregorio Ramírez; Sur, Santos Murillo; Oriente, Rosalío Ramírez; Poniente, Bartola Rivera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticuatro febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. No. 786 — R/F 394296 — Valor ₡ 90.00

Octavio Augusto Hernández Lanuza, solicita extiéndasele supletorio finca rústica denominada La Argentina, ubicada Comarca La Rica, jurisdicción Yalí, cien hectáreas, lindante: Oriente, Eladio Rivera; Poniente, Fidel Blandón; Norte, Eulalio Rivera; Sur, Perfecto Olivias.

Adquirió de Luis Briones Molina. Contiene mejoras. Valorado ocho mil córdobas.

Oiránse oposiciones.

Juzgado Distrito Civil. Jinotega, veinte febrero mil novecientos setenta. — Er. Campo Valerio, Srío.

3 3

Reg. No. 780 — R/F 427062 — Valor ₡ 45.00

Antonia Calero, solicita supletorio ocho manzanas lecheguagos: Oriente, José Medina; Poniente, Alcides Baldizón; Norte, Celestino Hernández; Sur, Rodolfo Oviedo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. No. 779 — R/F 427061 — Valor ₡ 45.00

Pilar Blandón solicita supletorio veinticinco manzanas Santa Rosa; Oriente, El Terrero; Poniente, Adolfo Torres; Norte, Las Pozas; Sur, El Morroñoso.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintitrés febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. No. 778 — R/F 427063 — Valor ₡ 45.00

Petronila Blandón, solicita supletorio treinta manzanas San Nicolás: Oriente, Hipólito Blandón; Poniente, Dionisio Dávila; Norte, Hipólito Blandón; Sur, Las Pozas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. No. 772 — R/F 432506 — Valor ₡ 90.00

Julio César Caldera Marín, solicita título supletorio solar y casa esta ciudad barrio Rastro Nuevo, linderos: Norte, vía férrea a Occidente; Sur, propiedad de María Leticia Bonilla Alvarado y Alba Bonilla Peña; Oriente y Occidente, predios Ferrocarril Pacifico Nicaragua.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintiuno febrero mil novecientos setenta. — R. Duarte M. — S. Boniche, Srío.

3 3

Reg. No. 765 — R/F 303033 — Valor ₡ 45.00

María Teresa Rivas, solicita supletorio rústico, media manzana: Oriente, Pedro Pastora; Oeste, Fabio Valle; Norte, Santos Rivas; Sur, Felipe Icabalceta.

Opónganse.

Juzgado Local, El Sauce, dieciséis febrero, mil novecientos setenta. — Luis Adolfo Mendoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 762 — R/F 345404 — Valor ₡ 45.00

Félix Pedro Pérez solicita título, rústica cuatro manzanas, Belén, limitada: Oriente, Norte, Elisa Aguilar; Sur, Graciela Quijano; Poniente, Francisco Rivas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiocho octubre mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 761 — R/F 345403 — Valor ₡ 45.00

Natalia Ghitis, solicita título dos manzanas jurisdicción Moyogalpa, limitadas: Oriente, David Ghitis; Poniente, Joaquín Avilés; Norte, Santiago Guadamuz; Sur, Francisco Guadamuz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, ocho octubre mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 760 — R/F 345369 — Valor ₡ 45.00

Natalia Espinoza, solicita título urbana esta jurisdicción, con casa, limitada: Oriente, Narcisca Villarreal; Poniente, Rafael Espinoza; Norte, calle; Sur, Emilio Rueda.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, nueve octubre mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 717 — R/F 361198 — Valor ₡ 45.00

Maura Juárez de Torres, solicita supletorio Somotillo lindante: Norte, Otilio Juárez; Sur, Adán Quintana; Este, Francisco Pastora; Oeste, Mercedes Lindo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero, diecinueve mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. No. 719 — R/F 383740 — Valor ₡ 90.00

Anastasio, Benito, Pablo, Juan, Victorino, Antonio, todos Canales, solicitan supletorio Telica noventa manzanas: Oriente, Justo Sarria; Poniente, Malpais; Norte, Félix Pedro Parajón; Sur, Victorino Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, treinta enero mil novecientos setenta. — José Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. No. 720 — R/F 284220 — Valor ₡ 45.00

Pedro Joaquín Pavón, solicita supletorio, urbano, esta jurisdicción: Oriente, Angélica Pavón; Poniente, Wenceslao Guevara; Norte, Luis Cajina; Sur, Rito, Carballo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriomo, catorce febrero de mil novecientos setenta. — Manuel Ayala h., Secretario.

3 3

Reg. 807 — R/F 376282 — ₡45.00

Faustino Salomón Díaz, solicita Título Supletorio, rústica Comarca "Arenitas", Camoapa, este Departamento. Cien hectáreas extensión.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintisiete Febrero mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. No. 794 — R/F 427257 — Valor ₡ 45.00

Daysi Castillo Darce, solicita supletorio solar, las Peñitas, lindante: Oriente, Antonia Mayorga; Poniente, Los Quintanilla; Norte, José Sarria; Sur, José Mayorga.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil. León, doce febrero mil novecientos setenta. — R. Centeno, Srío.

3 3

Reg. No. 793 — R/F 433108 — Valor ₡ 90.00

Leticia Gómez Solórzano, solicita título supletorio solar y casa Noroeste Managua, linda: Oriente, casa y solar que fuera Paula Solórzano de Gómez, hoy Leticia Gómez; Occidente, solar que fue Teófilo Espinoza; Norte, solar Teófilo Espinoza; Sur, calle enmedio, Zenón Tijerino y Daniel Frixione.

Estimado: Veinte mil córdobas.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veinticuatro febrero mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1o. Civil Distrito. — Roberto Lacayo M., Srío.

3 3

Reg. No. 791 — R/F 415436 — Valor ₡ 90.00

María Bertha Gámez de Aguilar, solicita título supletorio lote terreno seis manzanas extensión situado como mil varas Norte Posoltega, lindante: Norte, José María Sarria; Sur, María Bertha Aguilar; Oriente, Alejandro González; camino enmedio; Poniente, Martín Obando.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero veinticuatro, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. No. 878 — R/F 439366 — Valor ₡ 45.00

Dominga Góngora, solicita supletorio, finca rústica sita Nandaime, estos linderos: Oriente y Sur, Esmeralda Alegría; Poniente, Emiliano Cruz; Norte, Simeón López.

Juzgado Civil Distrito. Granada, once mañana dos marzo mil novecientos setenta. — R. Morgan, Srío.

3 3

Reg. No. 877 — R/F 414240 — Valor ₡ 45.00

Julio Pérez, solicita supletorio casa solar Condega: Oriente, Antonio Ramos; Occidente, Nicolás Blandón; Norte, Felipe Blandón; Sur, José Pacheco.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veinticuatro febrero mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 876 — R/F 397257 — Valor ₡ 45.00

Prudencio y Laura Ríos, solicitan supletorio cuatro manzanas, Palacagilina; Norte, Delfino Castillo; Sur, Sotera González; Oriente, José María Ríos; Occidente, Esteban Pineda.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintiocho febrero mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 3

Reg. No. 887 — R/F 409502 — Valor ₡ 45.00

Juana Baltodano, solicita supletorio, rústico en San Gregorio, una manzana, limitado: Norte, Blanca Baltodano; Sur, quebrada; Oriente, Ignacia Alizaga; Poniente, quebrada.

Juzgado Local Civil. Diriamba, diez diciembre mil novecientos sesentinueve. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 890 — R/F 321365 — Valor ₡ 45.00

Evelia Rodríguez, solicita supletorio, urbano, Somotillo, lindante: Norte, Félix Prado; Sur, Antonia Casco; Este, Filiberto Centeno; Oeste, Nicolás Linares.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Somotillo, veinte febrero mil novecientos setenta. — Wigberto Pastora O. — S. Reyes, Srío.

3 3

Reg. No. 891 — R/F 382688 — Valor ₡ 45.00

Consuelo Picado Esquível, solicita supletorio solar cuarto manzana, Chácara, lindante: Oriente, Norte, Mercedes de Taboada; Poniente, Félix Amaya; Sur, Genaro Picado.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil. León, dos febrero mil novecientos setenta. — R. Centeno, Srío.

3 3

Reg. No. 892 — R/F 409539 — Valor ₡ 45.00

Alvaro Espinoza, solicita supletorio rústica en Diriamba, lindante: Oriente, Callejón; Poniente, Atanasio Navarrete; Norte, Etanislao Solórzano; Sur, Agustín Bendaña.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local. Diriamba, diez de febrero mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 893 — R/F 409540 — Valor ₡ 45.00

Silvio Mojica, solicita supletorio rústica en Diriamba, lindante: Oriente, Pablo Quintanilla; Poniente, Rafaela Mendieta; Norte, Julián Bendaña; Sur, Carmen Mendieta.

Opóngase legalmente.

Juzgado Local. Diriamba, once de febrero mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 894 — R/F 409541 — Valor ₡ 45.00

Juan Solórzano, solicita supletorio rústica en

Diriamba, lindante: Oriente, Calixto Bermúdez; Poniente, Camino; Norte, Atanasio Navarrete; Sur, Alvaro Espinosa.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local. Diriamba, nueve de febrero mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 895 — R/F 409542 — Valor ₡ 45.00

Manuel Mojica, solicita supletorio rústica en Diriamba, lindante: Oriente, Cristóbal Bermúdez; Poniente, Agustín Solórzano; Norte, Alcides Mojica; Sur, Alcides Mojica.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local. Diriamba, doce de febrero mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 896 — R/F 427359 — Valor ₡ 90.00

Josefa Rojas y hnas. solicitan supletorio urbano: Norte y Este, Luis Hernández; Sur, calle en medio; Gloria Rojas y Oeste, las solicitantes.

Opónganse.

Juzgado 1o. Local Civil. León, veintiocho de febrero de mil novecientos setenta. — Alfonso Sándigo Camacho, Secretario.

3 3

Reg. 819 — R/F 280423 — ₡ 45.00

Guillermina Arróliga solicita Supletorio solar cien largo veinticinco varas ancho, Comarca Ríto, limitado: Oriente, Sur, Dr. Agüero; Norte, Poniente, camino Granada.

Opónganse.

San Lorenzo, veinticinco Febrero mil novecientos setenta. — Juan Balladares, Srío.

3 3

Reg. 840 — R/F 415391 — ₡ 45.00

Julián Rivera, solicita Supletorio urbano; Norte, Iglesia Publiro; Sur, Rafael Zapata; Oriente, Rafael Zapata; Poniente, Jesús Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Chichigalpa, veinticinco Febrero, mil novecientos setenta. — P. Emilio Barboza, Srío.

3 3

Reg. 843 — R/F 412866 — ₡ 45.00

Jorge Mantilla, pide Título urbano Jalapa; Norte, Antonio López; Sur, Pastor Jiménez; Oriente, Dolores Jiménez; Occidente, Lucas Aguirre.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veintitrés Febrero, mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúfiga, Srío.

3 3

Reg. 844 — R/F 415618 — ₡ 90.00

Silvia de Gutiérrez, solicita Título Supletorio diez manzanas en lugar llamado Isla de La Chocolate, lindante: Sur y Oriente, manglares; Norte, con playa; Oeste, Yolanda Paniagua.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero veintiséis, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. 848 — R/F 415292 — ₡ 45.00

Lino Velásquez, solicita Supletorio predio rústico, jurisdicción El Viejo. Linderos: Norte, Ignacio Bonilla; Sur, Este, Oeste, Enrique Gastazorro.

Oponerse término legal.

Juzgado Local. El Viejo, Febrero diecisiete, mil novecientos setenta. — René Bolainez, Srío.

3 3

Reg. 850 — R/F 381035 — ₡ 45.00

Salvador Ortiz, solicita Título Supletorio, rústica Los Cerros. Oriente, calle; Poniente, Leoncia Torres; Norte, José Espinosa; Sur, Carmela Solís.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veinticuatro, Febrero mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sría.

3 3

Reg. 854 — R/F 364009 — ₡ 45.00

Tomás Bermúdez Fierro Hermanos, solicita Supletorio rústica "Aguacate". Oriente, Sinfaroso Palacios; Poniente, Rosalío Palacios; Norte, Tomás Bermúdez; Sur, Concepción Bermúdez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, dieciocho Febrero mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. 860 — R/F 351593 — ₡ 45.00

Mercedes Carballo, solicita Título Supletorio, solar "Granadía", lindando: Oriente, Juan Navarro; Poniente, Concepción Poveda; Norte, José Prego; Sur, Brunilda Murillo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Nandaime, veinte Febrero, mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srío.

3 3

Reg. 861 — R/F 351588 — ₡ 45.00

María Josefa Rosales solicita Supletorio finca La Breña; Oriente, Lorenzo Paz; Poniente y Norte, Justo Romero; Sur, carretera.

Opónganse.

Juzgado Local Nandaime, Febrero veintitrés, mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla Cubillo, Srío.

3 3

Reg. 865 — R/F 427391 — ₡ 45.00

Francisca Valdivia solicita Supletorio treinta manzanas San Jacinto. Oriente, Ojochal; Poniente, Renato Lumbi; Norte, Zacarías Prado; Sur, Jacobo Trujillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dos Marzo mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 3

Reg. 874 — R/F 439338 — ₡ 45.00

Sinfaroso, Santiago, Agustín y Wilfredo Cerda, solicitan Supletorio rústica. Oriente, Mercedes Coello; Poniente, Juana Paniagua; Norte, Salvador Aragón; Sur, Emilia Coello.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticinco Febrero mil novecientos setenta. — Carlos Martínez, Srío.

3 3

Reg. 866 — R/F 415583 — ₡ 90.00

Francisca Pérez de Torres, solicita Título Supletorio dieciséis manzanas situado Las Pilas, jurisdicción Villanueva, lindante: Norte, Primi-

tivo Reyes; Sur, Alfredo Avilés, camino; Oriente, Silverio Uriarte; Oeste, Heriberto Méndez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo dos, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. 867 — R/F 415659 — ₡ 45.00

Juana Méndez Díaz, solicita Supletorio El Viejo, lindante: Norte, Juan Montes; Sur, Félix Pantoja; Oriente, Carmen Pantoja; Poniente, Juan Medina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Marzo dos, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sría.

3 3

Reg. No. 1016 — R/F 388917 — Valor ₡ 45.00

Miguel Midence, solicita supletorio, predio rústica, mejoras, terreno ejidal, once manzanas: Oriente Gustavo Altamirano; Poniente, Fernanda Avenaño; Norte, Pedro Flores; Sur, Tobías Maldonado.

Opónganse.

Juzgado Unico Limay, cuatro mayo de setenta. — Lavadie, Srío.

3 2

Reg. No. 1015 — R/F 381466 — Valor ₡ 45.00

Francisco Coronado, solicita título supletorio, rústica, Tortuga, jurisdicción San Juan del Sur, Oriente, Alberto Coronado; Poniente, y Sur, La Flor; Norte, Luis Flores.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, seis marzo mil novecientos setenta. — Gladys Torres, Sría.

3 2

Reg. 1057 — B/U 397490 — ₡ 45.00

Vicente Castellón, solicita Supletorio sesenta manzanas, San José Cusmapa; Norte, Francisco Báez; Sur, Francisco Carazo; Oriente, José María Carazo; Occidente, Eulogio Alvarado.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, once Marzo mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 2

Reg. 1058 — B/U 397491 — ₡ 45.00

Guillermo García, solicita Supletorio catorce manzanas, Palacaguina; Norte, Oriente, Ramón Kontorosvky; Sur, Pantaleón García; Occidente, Pablo Morales.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, once Marzo, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza P., Secretario.

3 2

Reg. 1059 — B/U 427819 — ₡ 45.00

Ubén López Gómez, solicita Supletorio urbano. Oriente, Julia Díaz; Poniente, Gregorio Fuentes; Norte, Demetrio Centeno; Sur, Elba Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Primero Local Civil. León, nueve Marzo mil novecientos setenta. — Alvaro Vjil, Secretario.

3 2

Reg. 1060 — B/U 379782 — ₡ 45.00

José María Quintero Mayorga, solicita Supletorio rústica esta jurisdicción, dos mil setecien-

tas varas; Oriente, Juan Bautista Cerda; Poniente, Silvestre Mercado; Norte, camino; Sur, Hernán Pérez.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, veintinueve enero setenta. — Rubén Gómez S.

3 2

Reg. 1061 — B/U 379781 — \$45.00

Julio, Salvador Reyes Calero, solicita Supletorio urbano esta ciudad; Oriente, Manuel Ruiz; Poniente, Ana Navarrete, otro; Norte, Paulino López; Sur, Calle, Sinfioriano Calero.

Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, nueve Marzo setenta. — Rubén Gómez B., Srio.

3 2

Reg. 1062 — B/U 440881 — \$45.00

Teodoro Aragón Díaz y Simeón Aragón Ruiz, solicitan Título Supletorio rústica Comarca "Arenas", Municipio Camoapa, este Departamento.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, doce Marzo mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Sria.

3 2

Reg. 1063 — B/U 440882 — \$45.00

Agustín Obando Sequeira solicita Título Supletorio rústica Comarca "Wirruca" este Municipio, cien manzanas extensión.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, diez de Marzo de mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Sria.

3 2

Reg. 1064 — B/U 440883 — \$45.00

William y Jaime Urbina, solicitan Título Supletorio, rústica Comarcas "El Peñasco" y "Coyusme", San José y Teustepe, este Departamento.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, doce Marzo mil novecientos setenta. — Socorro Rodríguez, Sria.

3 2

Reg. 1069 — R/F 303035 — \$45.00

Santiago García solicita Supletorio urbano, solar y casa; Norte, calle enmedio, Juana Calderón; Oriente, Occidente y Sur, Emeterio Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Sauce, diez Marzo, mil novecientos setenta. — Luis Adolfo Mendoza, Secretario.

3 2

Reg. 1072 — R/F 451910 — \$90.00

María Morales Avendaño, solicita Título urbano, Belén, limitada: Oriente, calle; Poniente, Sur, Sucesión Ana Clamencia Briceño; Norte, Dolores Iglesias.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veinticuatro Abril mil novecientos sesentinueve. — Moisés S. Cole, Srio.

3 2

Reg. 1074 — R/F 424152 — \$45.00

Genaro Namendi Herrera, solicita Título Supletorio rústica La Reforma.

Oyense oposiciones término legal.

Masaya, dieciséis Enero mil novecientos setenta. — Akiles Garay, Srio.

3 2

Reg. 1075 — R/F 424153 — \$45.00

José Luis Pavón, solicita Título rústica Pacayita.

Oyense oposiciones término legal.

Masaya, diecinueve Diciembre mil novecientos sesentinueve. — Akiles Garay, Srio.

3 2

Reg. 1098 — R/F 427911 — \$90.00

Manuel Tórrez Mairena, Yolanda Espinoza de Tórrez, solicitan Supletorio veinte por cuarenta varas esta ciudad. Oriente, Mercedes Tórrez; Poniente, Aristides Salvatierra; Norte, Teresa Guillén; Sur, Alonso Sáenz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diez marzo mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 1112 — R/F 351501 — \$45.00

María Graciela Fuentes, solicita Supletorio urbana, limitada: Norte, calle, Juana López; Sur, Elena Fuentes; Oriente, Alejandra Fuentes; Poniente, calle, Dora Rivera.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Diriá, dieciocho marzo, mil novecientos setenta. — Noé Morales R., Juez.

3 2

Reg. 1101 — R/F 397518 — \$45.00

Circunscripción Gutiérrez y hermanos, solicitan Supletorio doscientas cincuenta manzanas Totogalpa. Norte, Brígido López; Sur, Balvino Inestrosa; Oriente, Valentín González; Occidente, Max Paguaga.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, catorce marzo mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 2

Reg. 1102 — R/F 397517 — \$45.00

Julían González, solicita Supletorio veinte manzanas, San Lucas. Norte, Juliana de Lanuza; Sur, Félix López; Oriente, Luisa Velásquez; Occidente, Melecio Valladares.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, catorce marzo mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. 1103 — R/F 375144 — \$90.00

Leonardo Mejía Garay solicita Título Supletorio finca noventa manzanas esta jurisdicción municipal, lindante: Norte, Juan César Prado; Sur, Río San Juan; Este, Tomás Briones; y Oeste, Sucesión Somoza García.

Opónganse.

Juzgado Local. San Carlos, catorce enero mil novecientos setenta. — Alejandro Terán C. — Ronaldo Montiel, Srio.

3 2

Reg. 1093 — R/F 453631 — \$45.00

Margarita de Cuadra solicita Supletorio nueve por cincuentidós varas. Oriente, solicitante; Norte, Manuel Otero; Poniente, Dorra O'Farrill; Sur, Pedro Hurtado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, catorce marzo mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 1092 — R/F 424230 — \$ 45.00

Mercedes Mercado, solicita Supletorio rústica. Oriente, Juan Mercado; Poniente, Juan Aragón; Norte, Sur, Carlos López. Los Altos esta jurisdicción.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, siete marzo mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 2

Reg. No. 1188 — R/F 350149 — Valor \$ 45.00

Julio Gutiérrez Almanza, solicita supletorio urbano barrio Arsenal; linderos: Poniente, Sur, Pedro Pablo Castañeda; Oriente, Jesús María Gómez; Norte, Calle Arsenal.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, quince diciembre mil novecientos sesentinueve. — Antonio Morgan, Srio.

3 1

Reg. No. 1189 — R/F 416820 — Valor \$ 45.00

María del Tránsito Romero, solicita supletorio Tonalá: Norte, Juan Martínez; Sur, Fulgencio Montoya; Poniente, Amanda de Gamboa; Oriente, Alejandro Jarquín.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo treintinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Sria.

3 1

Reg. No. 1186 — R/F 463783 — Valor \$ 90.00

Simón Cruz Sánchez solicita título supletorio finca rústica diez manzanas, Comarca Citalapa, Jurisdicción San Rafael del Sur, este Departamento, lindante: Oriente, terrenos Miguel Espinoza; Poniente, Terrenos San Cayetano; Norte, terrenos Serapio Orozco; Sur, ejidos San Rafael del Sur.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, marzo diecinueve, mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez lo. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 1

Reg. No. 1191 — R/F 321382 — Valor \$ 45.00

Hipólito Zúniga, solicita supletorio, rústica. Dan. ta cuarentiocho manzanas, lindante: Norte, Sergio Zúniga; Este, Amadores; Sur, Pedro Quiroz; Oeste, Juan Díaz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Somotillo, diez marzo mil novecientos setenta. — Wigberto Pastora. — Sérbulo Reyes, Srio.

3 1

Reg. No. 1192 — R/F 321381 — Valor \$ 45.00

Francisco Romero, solicita supletorio, finca rústica, Fragua, treinta manzanas: Norte, Baltazar Obando; Este y Sur, Antonio Osorio; Oeste, Celestino Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Somotillo, nueve marzo mil novecientos setenta. — Wigberto Pastora. — Sérbulo Reyes, Srio.

3 1

Reg. No. 1193 — R/F 381576 — Valor \$ 45.00

Domínguez Guzmán, solicita título supletorio, rús-

tica, jurisdicción Belén: Oriente, Encarnación Gazo; Poniente, Rafael Rodríguez; Norte, Josefa Guzmán; Sur, Adán Guzmán.

Opónganse.

Juzgado Civil. Distrito. Rivas, catorce marzo mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 1194 — R/F 428847 — Valor \$ 45.00

Hilda Gutiérrez, solicita supletorio ocho manzanas, Larreynaga: Oriente, Romualda López; Poniente, Jesús Mairena; Norte, Enrique Portocarrero; Sur, Emiliano Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve marzo mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 1107 — R/F 457901 — Valor \$ 45.00

Nicolás Jarquín, solicita donación solar, esta ciudad diecinueve varas frente, veintiséis fondo: Oriente, Cruz Cisneros; Occidente, Juan Gómez; Norte, La Chingastosa; Sur, Solar baldío.

Opónganse.

Esquipulas seis enero de 1970. — Juan Cajina M., Alcalde Municipal.

3 1

Reg. No. 1146 — R/F 445697 — Valor \$ 15.00

Josefa González de Rivera, solicita donación casa, solar esta ciudad: Oriente, Toribio Castillo; Occidente y Sur, Marta Castillo; Norte, calle.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Estelí, trece marzo mil novecientos setenta. — Alba B. de Castellón, Secretaria Municipal.

1

Reg. No. 1167 — R/F 397074 — Valor \$ 45.00

Juan Matute, solicita donación solar Municipal, linderos: Occidente, Electorio Rugama; Norte, Teodosia Galeano; Oriente, Celia Córdova; Sur, José Calderón.

Opónganse.

Palacagüina, 18 marzo 1970. — Raúl Navarro, Secretario.

3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 1166 — R/F 397073 — Valor \$ 45.00

Vasilio Aguilar, solicita arriendo, diez manzanas, linderos: Este, Ignacio López; Norte, Ignacio López; Oriente, Luis Moncada; Sur, Paulo Morales.

Opónganse.

Palacagüina, seis marzo 1970. — Raúl Navarro, Secretario.

3 1

Reg. No. 1168 — R/F 428583 — Valor \$ 135.00

José Solls Alvarado, solicita arriendo ejidal, dieciocho manzanas y media. Dividida en tres lotes, ubicado Comarca "Jicarito", Telica. Lote siete manzanas y media, linderos: Oriente, Luis Solls; Poniente, Julián Urbina; Norte, Encarnación Hernández y Sur, Julián Argeñal. Lote seis manzanas: Oriente, Juan Félix Ruiz; Poniente, Luis Solls; Norte, Gerardo Fúnez y Sur, Gilber to Vega. Lote seis manzanas: Oriente, José So-

lís; Poniente, Adolfo Ríos; Norte, Encarnación Hernández y Sur, Gerardo Fúnez.

Interesados opónganse.

Dado Alcaldía Municipal, Telica diecinueve de marzo de mil novecientos setenta. — Egberto Chávez Flores, Alcalde Municipal de Telica.

3 1

Reg. No. 1195 — R/F 372223 — Valor ₡ 45.00

Alejandro Sequeira, solicita arrendamiento ejidal "El Barro", lindando: Oriente, Félix Rodríguez, Abraham Sequeira; Poniente, Anselmo Orozco; Norte, Antonio Lazo; Sur, Luciano Astorga.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Acoyapa, catorce marzo mil novecientos setenta. — Luis Gutiérrez Marengo, Secretario.

3 1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 1087 — R/F 424094 — Valor ₡ 15.00

Por sentencia 10. AM. del 4 de marzo 1970 Declarose disuelto el Matrimonio de Ricardo Saravia Espinoza/María Teresa Altamirano. Fanor Hispano Téllez, Secretario Sala Civil. Corte Apelaciones Masaya.

1

Reg. No. 1082 — R/F 453602 — Valor ₡ 15.00

Por sentencia 10 AM. del 6 de Marzo 1970 declarose disuelto el Matrimonio de Neyton Baldodano Pallais/Lesbia Susana Sánchez Boza. Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. Fanor Hispano Téllez Matus, Srio.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 1079 — R/F 351287 — Valor ₡ 15.00

Melania del Carmen Zúñiga, solicita declararse heredera en unión: Francisco, Julio, Gustavo Zúñiga, bienes, derechos, acciones, dejados su madre: Abelina Zúñiga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, tres marzo mil novecientos setenta. Antonio Morgan Pérez, Srio.

1

Reg. No. 1083 — R/F 453707 — Valor ₡ 15.00

Carmela (Carmen) Salazar, solicita declararse heredera, bienes, derechos, acciones dejados por su padre Nicolás Salazar.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinte Febrero mil novecientos setenta. Antonio Morgan, Srio.

1

Reg. No. 1096 — R/F 381540 — Valor ₡ 15.00

Victoriano Barrios Cruz, solicita Declárese único heredero, bienes, derechos, acciones sucesión su madre Juana Cruz.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, once Marzo mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

1

Reg. No. 1097 — R/F 381539 — Valor ₡ 30.00

María Claudia Mairena, unión Pedro Pablo, Silvestre, José de la Cruz, Mariano, María Luisa, Ana María Mairena Cruz, solicitan declárese herederos sucesión su hermano Pablo Abсалón Mairena Cruz.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, once Marzo mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

1

Reg. No. 1086 — R/F 453352 — Valor ₡ 60.00

Alberto de Jesús Largaespada Espinoza, en unión de sus hermanas Legítimas Virginia Inés Román Largaespada Espinoza, María Paula Román Largaespada Espinoza. Viuda de Porras, Flora de Jesús Largaespada Espinoza, Julia María Largaespada Viuda de Maltez, y sobrinos Alberto Sirias Largaespada, Francisco Fernando Sirias Largaespada y Gustavo Adolfo Gaitán Largaespada, solicita se les Declare herederos de todos los derechos, bienes y acciones que a su muerte dejó doña Manuela Espinoza Viuda de Largaespada, quien fué mayor de Ochenta Años, viuda, de oficios domésticos y de este domicilio.

Quien se creyere con derecho, opónganse Término Legal.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua, a las cuatro y veinte minutos de la tarde del día once de Marzo de mil novecientos setenta. R. Duarte, Juez 2º de lo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1149 — R/F 445735 — Valor ₡ 15.00

Francisca viuda de Valenzuela, solicita declararse heredera de su hijo Simeón Valenzuela Castillo. Bienes, derechos, acciones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veinticuatro Febrero mil novecientos setenta. G. Gutiérrez. Zoila Urrutia, Sria.

1

Reg. No. 1173 — R/F 435484 — Valor ₡ 30.00

Faustino Villagra Castillo, solicita declárese heredero conjuntamente con sus hijos Lilina Concepción, Fausto José, Francisco Alí, y Cástula Eufemia, todos apellidos Villagra Jarquín, de bienes, derechos y acciones de Anita Jarquín Altamirano, esposa y madre, respectivamente.

Señálanse bienes sucesorales.

Interviene Ministerio Público.

Oíranse oposiciones.

Juzgado Distrito Civil. Jinotega, dieciocho Marzo mil novecientos setenta. Er. Campo Valerio, Secretario.

1

Reg. No. 1180 — R/F 409781 — Valor ₡ 30.00

Angela Sánchez de García, unión hijos Menores Ana María y Dionisio García Sánchez, piden decláreseles herederos difunto esposo y padre Agustín García García. Bienes jurisdicción San Marcos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, dieciséis marzo mil novecientos setenta. Armando Picado Jarquín. Leónidas Sánchez, Srio.

1

Reg. No. 1187 — R/F 284121 — Valor ₡ 15.00

María de Los Santos Sequeira Ruiz, solicita decláresele heredera ab-intestato su madre: Laura Ruiz de Sequeira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, uno diciembre mil novecientos sesentinueve. Antonio Morgan Pérez Srio.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 114

Por primera vez cítase y emplázase al procesado ausente Juan Antonio Cruz, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito de lo Criminal por Ministerio de ley, a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de lesiones graves cometidas en la persona de Eugenio Mairena Mairena, de

generales conocidas y del domicilio de San Rafael del Norte de este Departamento, bajo, los apercibimientos de declarársele rebelde, elevar la presente causa a Plenario y de nombrársele defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil y Criminal por Ministerio de ley. Jinotega, once de Marzo de mil novecientos setenta. C. Ernesto López H. — I. M. Rodríguez, Srio."

Es conforme, Jinotepe, once de Marzo de mil novecientos setenta. Ireneo Rodríguez M., Secretario.

1

Reg. 115

Por primera vez, cítase y emplázase al reo Daniel García de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue en este Juzgado, por el delito de Lesiones, cometido en la persona de Sebastián Jarquín, también de calidades ignoradas; bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotepe, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos setenta. Enmendado —das—Vale.—Armando Picado Jarquín, Juez de Distrito de Jinotepe. L. López L., Sria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "F"	GACETA	FECHA
FISCAL		
Autorízase al Fiscal General de Hacienda para otorgar donación al Club Juvenil Obrero de Matagalpa. (Véase Ley en Gaceta N° 82 de 6 de abril de 1962)	N° 91	Abr. 26,62
FORMACION DE MAESTROS		
Se crean en las Cabeceras Departamentales de Matagalpa, León, Managua y Granada, cursos diurnos y nocturnos de formación de nuevos Maestros y de profesionalización de Maestros en servicio. (Se incluyen los Planes de Estudios Diurno y Nocturno	N° 196	Agt. 28,62

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES